

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2662221

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 18 DE JUNIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	939,29	1,0000
CORONA CHECA	43,45	21,6163
CORONA DANESA	144,60	6,4959
CORONA NORUEGA	94,52	9,9374
CORONA SUECA	98,41	9,5443
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,80	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	607,80	1,5454
DÓLAR CANADIENSE	688,68	1,3639
DÓLAR DE SINGAPUR	730,06	1,2866
DÓLAR NEOZELANDÉS	564,88	1,6628
EURO	1078,40	0,8710
FRANCO SUIZO	1150,53	0,8164
LIBRA ESTERLINA	1261,98	0,7443
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	266,98	3,5182
RINGGIT MALAYO	221,58	4,2390
RIYAL CATARÍ	257,72	3,6446
RIYAL SAUDÍ	250,48	3,7500
WON COREANO	0,68	1373,8000
YEN JAPONÉS	6,47	145,2817
YUAN	130,59	7,1928
ZLOTY POLACO	252,26	3,7235
DEG	1283,36	0,7319

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de junio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2662221

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl